

Aviso N° 294

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que con motivo de los hechos que son de público conocimiento, los cuales afectan el normal desenvolvimiento de las entidades bancarias, el Directorio resolvió, que en la fecha, las actividades del MAT se desarrollen de la siguiente forma:

- **Se realizará la rueda de operaciones en el horario habitual pero no se fijarán ajustes.**
- **Los boletos, comunicaciones de ejercicio y Ofertas de Entrega, se recibirán dentro de los horarios habituales.**
- **Las operaciones realizadas en la fecha se ajustarán con el precio de ajuste del martes 20 del cte.**
- **No se realizará actividad alguna, ni se recibirá documentación fuera de lo indicado en los puntos precedentes, difiriéndose, en consecuencia, la presentación de facturas, boletas de depósito, ajustes, etc., para mañana.**

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001

Alfredo F. Pereyra

Gerente